



SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA SAMAI

Su sesión se cerrará a las 2024-08-16T14:43

Hola, **GUSTAVO ALBERTO - HERRERA AVILA** N:3 Fecha: 2024-08-16T10:43



Radicación:

17001333900720200004500



Ponente: JUZGADO 09 ADMINISTRATIVO DE MANIZALES

Clase: ACCION DE REPARACION DIRECTA

Veces en la corporación: 1

VIGENTE (SI)



Asunto

Sujetos

Visualizar expediente

Gastos

Candidato unificación

Gestión en otros despachos

Asunto



Radicado el:

18/02/2020 0:00:00

Presenta demanda el:

18/02/2020

Fecha para sentencia:



Sentencia:

SIN SENTENCIA



DEMANDA CON ANEXOS, + 7 TRASLADO CON ANEXOS EN CDS ARCHIVO, PODER, FOLIOS 346 CEL. 313 548 01 29

Asunto:

Origen: Juzgado Administrativo 007 JUZGADO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES

Tipo de proceso:



ACCION DE REPARACION DIRECTA

Subclase:

SIN SUBCLASE DE PROCESO

Recurso:

SIN RECURSO

Naturaleza:

SIN NATURALEZA

Medida cautelar:**Ubicación:**

Secretaria

Formato del expediente:

- Físico Híbrido por digitalizar
 Híbrido escaneado Electrónico

Etapas: Traslados

Historial de actuaciones judiciales

Buscar: Filtrar actuaciones

 FiltrarFiltrar: Ver todo Decisiones Despacho Secretaria Notificaciones Ver más información de la anotación/detalle Ver todas las actuaciones Limpiar filtros Filtros avanzados Exportar

Total registros: 52 Pág. 4 de 4

Última

Anterior

Siguiete

Primera

Ir a Pág: 1

Ir



10:41:01

el usu...

Select	15/08/2024 11:45:47	15/08/2024	Envío de Comunicación	YCG-Se comunica:Traslado Recurso de Reposición Art...	CLASIFICADA	1	00051
Select	14/08/2024 14:26:49	15/08/2024	Traslado Recurso de Reposición Arts. 242 CPACA	MGR-	REGISTRADA	1	00050
Select	25/07/2024 16:26:38	25/07/2024	CONSTANCIA SECRETARIAL	Se autorizó el acceso al sistema SAMAI para el usu...	REGISTRADA	0	00049
Select	22/07/2024 16:45:32	22/07/2024	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a):EMANUEL AZNAOGI GASCA MANRIQUE a travé...	CLASIFICADA	1	00048
Select	17/07/2024 15:55:47	17/07/2024	Envío de Comunicación	YCG-Se comunica:Fijacion estado de fecha 17/07/202...	CLASIFICADA	2	00047
Select	16/07/2024 16:11:38	17/07/2024	Fijacion estado	MGR-	REGISTRADA	0	00046

Presentación de memoriales / escritos a este proceso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 del CGP, en concordancia con el Acuerdo No. PSAA07-4034 del 15 de mayo de 2007 del CSJ, las peticiones, memoriales y/o recursos presentados por de este medio, se entenderán recibidas en término, siempre que se registren antes de las 5:00 pm; luego de esta hora se entenderán presentadas el día hábil siguiente.

Los sujetos procesales que remitan documentos a través del sitio web, reciban acuso de recibo al email registrado al momento de registrarse en SAMAI.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 numeral 14 del CGP usted debe remitir a las demás partes copia del memorial que está presentando, por favor incluir la constancia respectiva dentro de los documentos que está anexando, so pena de las sanciones que dicha omisión acarree.

Cuando una parte acredite haber enviado un escrito del cual deba correrse traslado a los demás sujetos procesales, mediante la remisión de la copia por un canal digital, se prescindirá del traslado por secretaria, el cual se entenderá realizado a los dos (2) días hábiles siguientes al del envío del mensaje y el término respectivo empezará a correr a partir del día siguiente, al tenor de lo consagrado en el Art. 51 de la Ley 2080 de 2021.

Hago constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 numeral 14 del CGP adjunto constancia de envío del memorial y/o escrito a los demás sujetos procesales.

Ingrese el tipo de memorial o escrito :

Anotaciones (solo si desea dar mayor claridad):

Seleccionar el o los documentos a anexar:

Ningún ar...leccionado

Tamaño permitido de archivos : 20 MB, archivos permitidos con extensión: .pdf,.doc,.docx,.xls,.xlsx

Adjuntar

Seleccione aquí: si los documentos aportados son reservados, es decir visibles SOLO para el despacho y no para las partes incluyendolo a usted. (Ley 1581 de 2012: artículo 2 parágrafo y artículo 5)

Total anexos:



SAMAI | Powered by CETIC

¿Como nació SAMAI?

SAMAI surge de la necesidad de expandir e integrar los servicios de los sistemas empleados en la corporación. En un esfuerzo conjunto entre los magistrados de la corporación y la Oficina de Sistemas, se diseñó, desarrolló e implementó el sistema para la gestión judicial SAMAI, con altos componentes de seguridad, acorde a los estándares tecnológicos actuales, previa identificación de las necesidades de los usuarios, con el fin de proveer el medio que acercara la justicia al ciudadano.

SAMAI recibió la distinción de la "Mejor práctica judicial en materia de justicia", dentro de la "Gran Cumbre de la Justicia y la Novena Versión de los Premios Excelencia en la Justicia", organizada por la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) realizada el 14 de diciembre de 2020.

Contacto soporte técnico

 Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá D.C. - Colombia

 PBX (601) 350-6700

 Soporte (601)565-8500 Ext 2400

 cetic@consejodeestado.gov.co

Horarios de atención

 Atención virtual

Vía web 24 horas

 Atención presencial

Lunes a viernes

8:00 a.m. a 1:00 p.m.

2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Links de interés

 [Correo Institucional](#)

 [Directorio JCA](#)

 [Deje sus comentarios](#)

 [Judith - Mesa soporte](#)

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2024 Copyright: Consejo de Estado | Hecho con ♥ por CETIC